

DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Amelia Marlasca Amigo

ÍNDICE

1. Introducción
2. Competencias propias en el ámbito de la orientación educativa y funciones del departamento de orientación y de la orientadora en el CEPA ESCUELAS VERDES.
3. Objetivos del departamento de orientación
4. Ámbitos de actuación:
 - 4.1- Plan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - 4.2- Plan de acción tutorial
 - 4.3- Plan de orientación académica y profesional.
5. Programación didáctica de la materia de Psicología para el curso de preparación a las pruebas de acceso Formación Profesional grado superior.
6. Materiales y recursos.
7. Seguimiento y evaluación de este plan de actuación.

Anexo I: Proyecto “Empresa + adultos”.

1. INTRODUCCIÓN

El plan que se presenta a continuación tiene como objeto proponer las actuaciones que se llevarán a cabo durante el curso académico 2021/2022 desde el Departamento de Orientación en los siguientes Ámbitos y programación:

- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: atención a la diversidad y convivencia.
- Acción Tutorial y Orientación Académica y Profesional.
- Programación didáctica de la materia de Psicología para el curso de preparación de la prueba de acceso a FP grado superior.

Como referentes:

- Las Instrucciones de Inicio del curso 2021-2022 para los CEPA y de Atención a la Diversidad y de orientación educativa para las diferentes etapas educativas.
- Las actualizaciones de los Planes del CEPA: PAD, PAT y POAP
- Las indicaciones que el equipo directivo del centro nos ha hecho llegar para la elaboración de la programación del curso.
- Plan de contingencia del CEAP para el curso actual.
- La memoria del Departamento de orientación del curso anterior 20-21.

VARIABLES a tener en cuenta para programar el curso:

- o La diversidad del alumnado que se matricula en las diferentes enseñanzas regladas y no regladas en el curso 2021-2022. Diversidad de edades, culturas, niveles académicos, motivaciones, intereses, etc.
- o Las mejoras que el Dpto. propone para este curso, reflejadas en la memoria del curso anterior.
- o Actuaciones que desde los Planes de Interculturalidad, Plan de Igualdad y Programa de actividades Extraescolares se programen en el curso que comenzamos.

2.- COMPETENCIAS PROPIAS EN EL ÁMBITO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN en el CEPA ESCUELAS VERDES.

Teniendo en cuenta que la orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro educativo de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar, por un lado, una educación integral del alumnado, y por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos, es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y, en este sentido, compete a todo el profesorado del centro llevarla a cabo.

El Departamento de Orientación, en cuanto que es un órgano de planificación y coordinación de la acción orientadora, se constituye en el núcleo básico de la organización pedagógica del centro. Desde él, y atendiendo a las demandas y necesidades de los distintos sectores educativos, se desarrolla la acción tutorial, orientadora y de apoyo al proceso enseñanza y aprendizaje del alumnado adulto.

Actuaciones del Departamento de orientación educativa:

Las actuaciones que se llevarán a cabo responderán a las necesidades globales del CEPA, bajo la dependencia de Jefatura de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo incidiendo, especialmente en:

- Asesorar al profesorado en la propuesta, desarrollo, seguimiento y revisión de medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), en especial, en lo que se refiere a enfoques metodológicos y procedimientos de evaluación tanto de los aprendizajes como de los procesos de enseñanza. En este sentido, se promoverán especialmente aquellos dirigidos a facilitar la atención a grupos heterogéneos y la colaboración entre iguales.
- Colaborar en la elaboración, desarrollo y revisión del Plan Acción Tutorial (PAT) y Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) del centro con la propuesta de acciones y actividades que deberán referirse, al menos, a los siguientes ámbitos: desarrollo personal y social; seguimiento del alumnado; coordinación del equipo docente en la intervención con el alumnado y orientación académica y profesional. Asimismo, se prestará especial atención al proceso de transición entre enseñanzas (FBI-ESPA- FP- Formación para el empleo, etc.) de modo que se asegure la coherencia y continuidad del proceso formativo promoviendo el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV).
- Colaborar con el profesorado en la planificación, desarrollo y seguimiento de las actuaciones dirigidas a la orientación académica y profesional. Este proceso de orientación, que se desarrolla tanto a través de la acción tutorial como integrado en las distintas materias y ámbitos de conocimiento, facilitará en el alumnado adulto su autoconocimiento, la capacidad de toma de decisiones y el conocimiento del ámbito profesional desde posiciones de igualdad entre hombres y mujeres.
- Asesorar al profesorado en la toma de decisiones relativas a las diversas acciones de valoración inicial, evaluación durante el curso y promoción del alumnado, en el marco de la normativa vigente.
- Colaborar en la prevención, detección y seguimiento de posibles situaciones de absentismo en el alumnado menor de edad y el abandono escolar de las personas adultas.
- Proponer y potenciar actuaciones relacionadas con la prevención de dificultades tanto de aprendizaje como de desarrollo personal y social, en colaboración con el profesorado, favoreciendo, de ese modo, una detección e intervención temprana.
- Coordinar y participar en el proceso de elaboración de la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera, según lo establecido en la Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y redactar el correspondiente informe psicopedagógico.
- Mantener actualizados los informes psicopedagógicos de manera que se adecúe la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, especialmente al término de cada enseñanza.
- Mantener actualizados los datos correspondientes al alumnado con NEAE que deben registrarse en la plataforma educativa Yedra.

- Participar en las intervenciones que se lleven a cabo en el centro por parte de estructuras de apoyo y asesoramiento externo tales como el Aula de Dinamización Intercultural (ADI) de Santander, así como coordinar las derivaciones a los servicios sociales y sanitarios de aquel alumnado que lo requiera.
- Formular propuestas a la CCP sobre planes, programas, proyectos del CEPA relativos a la atención a la diversidad, al desarrollo de la educación inclusiva y a la orientación académica y profesional.
- Contribuir a dar difusión del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales (PEACP) y orientar al alumnado adulto con posibilidades de participación en el mismo.
- Promover y participar en procesos de investigación e innovación educativa en los ámbitos relacionados con la orientación educativa y la atención a la diversidad.
- Establecer relaciones con otras instituciones, organismos y entidades competentes en orientación académica y profesional.
- Colaborar con jefatura de estudios en la coordinación de las actuaciones derivadas del PAT asistiendo a las reuniones que a tal efecto se determinen, así como en el POAP y PAD.
- Colaboración con jefatura de estudios, en la Valoración Inicial del Alumnado (VIA).
- Orientar y asesorar al alumnado y, en general, dentro de su ámbito de actuación, a la ciudadanía sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Establecer relaciones con los servicios de empleo de la zona con el fin de orientar profesionalmente a los alumnos. Así como con otras instituciones de las que dependen algunos de nuestros alumnos-as.
- Seguimiento y atención al alumnado menor de edad.
- Seguimiento y apoyo al alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- Para las actuaciones de apoyo al alumnado desde este Departamento, se seguirá las indicaciones del profesorado que imparte clases al alumno que requiere refuerzo y/o apoyo teniendo en cuenta sus características, horarios y medios disponibles. El horario de atención al alumnado y familias está establecido para realizarlo tanto en las mañanas como en las tardes

3- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Con relación al propio D.O.

- Establecer un modelo de coordinación y actuación que posibilite la labor orientadora en el Centro y se consiga con ello la optimización de este departamento.
- Perfilar actuaciones de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas específicas de unos alumnos adultos diversos en cuanto a formación recibida, procedencia geográfica, capacidades, intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje, disponibilidad horaria, etc.
- Integrar la labor de la orientación y la tutoría en la actividad académica y docente.

Con relación al Centro.

- Establecer una coordinación fluida y constante con el Equipo Directivo para desarrollar los proyectos curriculares del Centro enriqueciendo los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Reforzar la colaboración con Jefatura de estudios.
- Fomentar el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Coordinar con el/la representante de Interculturalidad del centro las actuaciones que promuevan la inclusión de todos en nuestro centro.
- Proponer mejoras, de carácter pedagógico, que vayan surgiendo a lo largo del curso para las necesidades que el alumnado demande.

Con relación al profesorado.

- Promover el asesoramiento al profesorado en la acción tutorial, partiendo de las necesidades reales encontradas tanto en ellos como en su alumnado.
- Fomentar la atención a la diversidad del alumnado mediante los departamentos y lostutores.
- Proporcionar al profesorado información relevante del alumnado que ayude en el desarrollo de sus tareas docentes lo más rápido posible además de facilitar y difundir materiales.
- Fomentar el trabajo en equipo y la toma de decisiones respecto a la valoración inicial del alumno para su adscripción a los estudios, nivel o módulo correspondiente.
- Preparar las sesiones de equipos docentes y de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa e integradora.

Con relación al alumnado.

- Participar en las Valoraciones Iniciales del Alumnado (VIA).
- Realizar un seguimiento del proceso educativo del alumnado a través de la coordinación con el profesorado con vistas al desarrollo de actuaciones de apoyo y refuerzo cuando se precisen.
- Lograr la coordinación del profesorado en la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- Responder a las demandas que surgen en el asesoramiento académico y profesional con los tutores o de forma individual con el alumno-a.
- Conseguir que el alumnado que cursa la materia de Psicología adquiera unos contenidos, habilidades y destrezas que le ayuden a superar la prueba específica de acceso a FP Grado Superior, logrando que el alumno aprecie y disfrute en el conocimiento de esta ciencia.
- Fomentar el uso de estrategias de aprender a aprender y de las TIC.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a la toma de decisiones académicas, formativas y profesionales.

Con relación al entorno.

- Promover y desarrollar la comunicación y colaboración con distintos servicios e instituciones socio comunitarias y culturales que intervienen en nuestro entorno.

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Se presenta a continuación, los objetivos y actuaciones diseñados para los tres ámbitos de actuación que tiene asignados este departamento.

4.1 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Este ámbito se desarrolla según las indicaciones establecidas en el PAD del centro.

Finalidad y líneas prioritarias en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado adulto, según los principios de calidad, e igualdad de oportunidades, normalización, integración, flexibilidad y accesibilidad:

- Dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales, lingüísticas y de salud del alumnado que acude a las diferentes enseñanzas que ofrece nuestro CEPA.
- Tender a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas en la FBI, ESPA Y Curso específico de acceso a FP GM.
- Proporcionar vías formativas más adecuadas a las necesidades específicas del alumnado adulto.

Medidas de apoyo específico dirigidas a atender las diferentes necesidades de la población adulta en el ámbito de la educación y la formación dirigidas a aumentar los logros en competencias clave, para la vida:

- En la FBI, ESPA y curso específico de acceso directo a FP grado medio, se proponen las siguientes medidas, entre otras:
 - Seguimiento dirigido a adoptar las medidas de refuerzo o apoyo educativo y, en su caso, adaptación curricular cuando el progreso académico no es el adecuado. Estas medidas han de ser personalizadas, integradoras y han de tener en cuenta las características de las personas a las que van dirigidas.
 - Aunque el alumno no haya superado satisfactoriamente su nivel educativo, podrá reconocer las enseñanzas realizadas, los módulos y/ o niveles superados.
 - Flexibilización en la duración de las enseñanzas: aunque la organización de estas enseñanzas permite que se realicen en dos cursos académicos, este tiempo puede ampliarse o reducirse en función de las experiencias, necesidades e intereses del alumnado.
 - Programa específico de alfabetización y aprendizaje de la lengua castellana, así como el aprendizaje de otros elementos básicos de la cultura para facilitar la integración de las personas inmigrantes.
 - Programas para la promoción educativa y profesional de las personas adultas en situación de riesgo y exclusión social.

Las actuaciones a desarrollar

- Atender al alumnado con necesidades educativas que sea derivado a este Departamento por parte del profesorado.
- Asesorar y colaborar con el profesorado en las medidas de atención a la diversidad diseñadas para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Asesorar sobre las posibilidades educativas del centro y favorecer la incorporación adecuada en cada caso.
- Asesorar al profesorado y a la CCP en aquellos aspectos psicopedagógicos que puedan favorecer la prevención de problemas de aprendizaje y la atención a la diversidad de las personas adultas.
- Asesorar a los alumnos a nivel individual sobre su proceso de aprendizaje, posibilidades, objetivos y metas a alcanzar.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Colaborar en el proceso de incorporación inicial de las personas adultas que acceden al centro a lo largo del curso.
- Colaborar con el profesorado en el seguimiento y evaluación de cada alumno o alumna y promover el intercambio de información sobre los mismos con el fin de ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares.
- Colaborar con el Equipo de Formación Básica Inicial en el apoyo al alumnado con necesidades educativas.
- Colaborar con el profesorado de Español como Lengua Extranjera, en los aspectos que se requieran, para proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado.
- Asesorar, en el ámbito de sus competencias, en la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las TIC y el logro de la competencia digital del alumnado, especialmente el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en colaboración con el coordinador TIC del CEPA.
- Participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de adaptaciones curriculares que se realicen para el alumnado de necesidades educativas específicas de apoyo educativo. Elaborar instrumentos que faciliten la realización de adaptaciones curriculares individualizadas.
- Participar en la organización de los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.
- Proponer adaptaciones del currículo orientadas a favorecer la inserción socio-laboral de estas personas.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas específicas y precisen medidas educativas.
- Recoger y difundir entre el profesorado aquella información relevante para favorecer el progreso de determinados alumnos. Colaborar en la planificación de los recursos necesarios para dar a cada alumno/a. Esto supone la necesidad de sistematización de actividades y programas que implican al Departamento de Orientación, a los tutores y al resto del profesorado.

- Reforzar y apoyar el aprendizaje de los conocimientos, destrezas, habilidades y técnicas imprescindibles, para los alumnos que sean derivados a este departamento por el profesorado.
- Revisar los instrumentos de recogida de información en la entrevista y proponer los cambios que se estimen oportunos.
- Asesorar, en el ámbito de sus competencias, en la incorporación de metodologías didácticas en el aula que favorezcan la integración de las TIC y el logro de la competencia digital del alumnado, en el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en colaboración con el equipo de profesores coordinadores TIC del CEPA.

Para las actuaciones de atención al alumnado desde este Departamento, se realizará en el horario establecido, tanto de mañana como de tarde:

- Lunes de 9- 9:50 h. y 10:40- 11:30h.

- Miércoles: 19:10- 20:00 h.

- Jueves: 11:50- 12:40

Para el desarrollo de medidas de atención a la diversidad. Actuaciones individuales en horario de mañanas y tardes:

- Lunes: 12:40-13:30 h.

- Martes 9:50 - 10:40 h.

- Miércoles: 16:20- 18:50h

- Jueves de 13:30- 14:20 h

4.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A lo largo de los cursos anteriores, el centro ha trabajado en el diseño de un PAD ajustado a las necesidades detectadas. Parte importante de este plan es la adecuación de la acción tutorial a las características de nuestros alumnos, ya que entendemos que la **acción tutorial permanente** es determinante para el desarrollo de las competencias asociadas a la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional y las habilidades sociales.

La acción tutorial consiste en una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado de nuestro centro con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto, la tutoría es un recurso educativo al servicio del aprendizaje.

La **orientación y la tutoría** de los alumnos es tarea de todo el profesorado y, por ello, abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con el resto del profesorado, como aquellas otras que cada profesor, dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

Aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sean una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, y en el desarrollo de algunas funciones

específicas.

La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

- Favorecer el desarrollo personal y social del alumnado, logrando una evolución armónica de su personalidad, a partir de actitudes de respeto y de competencia social.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y alumna.
- Propiciar una adecuación de los contenidos curriculares a las características de los alumnos, de modo que se aporte a cada uno, las respuestas educativas más adecuadas a sus posibilidades, necesidades y motivaciones.
- Garantizar al alumnado una adecuada orientación académica y profesional en los distintos momentos de su proceso educativo y, particularmente, en relación con la toma de decisiones.
- Motivar e incentivar el esfuerzo para lograr la meta deseada, la formación y la consecución de logros.

Objetivos:

1. Favorecer la integración y participación del alumnado en el CEPA y el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
2. Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
4. Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno.
5. Contribuir al desarrollo de la competencia "aprender a aprender".
6. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
7. Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, situaciones de abandono, fracaso o la inadaptación escolar.
8. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado y alumnado, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

El **PAT** se desarrollará siguiendo un orden cronológico de actuaciones en cada cuatrimestre o trimestre del curso, a través de las siguientes actuaciones:

- Facilitando la toma de contacto, incorporación y adaptación del alumnado al Centro así como su participación dentro del mismo.
- Promoviendo la convivencia, participación e integración, tanto en el contexto de aula como en el centro en general.
- Proporcionando a los alumnos y alumnas información sobre las normas, protocolos y organización del Centro, programaciones de los diferentes módulos y plan de acción tutorial.

- Asesorando sobre la valoración inicial del alumno en los casos en que es necesario una adscripción a los módulos o a los diferentes niveles de cada enseñanza.
- Realizando un seguimiento del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y estableciendo medidas preventivas y/o intervenciones directas para aquellos alumnos que lo precisen, en cada cuatrimestre.
- Promoviendo la coordinación y el intercambio de información relevante sobre el alumnado entre el profesorado del mismo nivel o grupo.
- Coordinando el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas de cada grupo.
- Asesorando al alumnado sobre las diferentes opciones académico-profesionales.

Desde el Departamento de orientación educativa:

- Se proporciona los recursos y materiales para trabajar tutoría:
 - Proponer actuaciones para favorecer las relaciones con los compañeros e integración en el grupo-clase.
 - Contribuir al uso de las TIC en las tareas de tutoría, comunicaciones entre el alumno y su tutor y con orientación.
 - Potenciar la participación del alumnado en el centro a través de los cauces establecidos (Consejo Escolar, etc.).
 - Conocer y saber utilizar las técnicas de apoyo al estudio.
 - Proporcionar actividades o materiales para trabajar competencia lecto- escritora.
 - Proporcionar materiales para trabajar la competencia matemática.
 - Promover el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades sociales básicas de interacción personal: comunicación, trabajo en equipo, etc.
 - Promover una mejora de la autoestima y la consolidación de un auto- concepto positivo.
- Se colabora en la confección de modelos que faciliten el desarrollo de las entrevistas con alumnos, etc.
- Proponiendo actividades y actuaciones diversas al tutor del grupo del curso específico de acceso a FP Grado Medio, con hora de tutoría lectiva relacionadas con la cohesión del grupo, de salud de higiene, de medio ambiente, etc. y aquellas que demande el alumnado.
- Proporcionando instrumentos que faciliten el seguimiento individual, la dinamización de las sesiones de evaluación, participar en la toma de decisiones sobre las medidas adecuadas para mejorar el progreso de un alumno, etc.
- Se colaborará en el seguimiento individual de los alumnos menores.
- Se pondrá a disposición de los tutores la información que existe en el Departamento y que puede facilitar el seguimiento individualizado de los alumnos o alumnas.

Tenemos en cuenta las siguientes propuestas de mejora reflejadas en la memoria del curso anterior:

- a) Participar en la recepción del alumnado que llega a nuestro CEPA, a lo largo del curso, interesado en iniciar su formación. Se ve la necesidad de orientar, junto con jefatura de estudios, a cada persona en el itinerario más adecuado según sus intereses y necesidades.

- b) Realizar también la entrevista inicial al alumnado que realiza la VIA para FBI.
- c) En el curso específico de acceso a FP grado medio se ha observado la necesidad de trabajar las relaciones interpersonales, hacer grupo cohesionado que favorezca el trabajo cooperativo de aula.
- d) Para mejorar la comunicación, poder ofrecer apoyo y hacer seguimiento del alumnado, se cree necesario tener reuniones de coordinación con los tutores-as de los grupos de FBI, ESPA y Curso de acceso a FP grado medio, con la dirección de jefatura de estudios, si es posible en la organización del CEPA.
- e) Para el próximo curso, si la situación sanitaria mejora y lo permite la administración educativa, poder desarrollar sesiones de sensibilización con temáticas relacionadas con la trata de personas, prevención alcoholismo, etc., en los grupos de enseñanzas regladas (FBI, ESPA y Curso acceso FP grado medio) a cargo de organizaciones de nuestro entorno que se dedican a realizar prevención y sensibilización en los centros educativos.

4.3 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL

Es uno de los pilares fundamentales en la educación de adultos.

El fin que se persigue es que nuestros alumnos y alumnas consigan continuar su formación por la vía académica y/o profesional que mejor se adapte a sus necesidades, motivaciones y características personales. Dada la relevancia de la orientación académica y profesional, se realizan con frecuencia diferentes actuaciones y actividades para que los alumnos estén debidamente informados y asesorados de las oportunidades que el sistema educativo les va ofreciendo a través de diferentes convocatorias, así como la formación de acceso al mundo laboral.

La orientación vocacional tiene por objeto ayudar al alumnado a lo largo de su escolaridad a valorar y actualizar sus preferencias académicas y profesionales para que pueda formular libre y responsablemente su decisión personal, que deberá concretar en un plan o proyecto concreto.

El proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio alumno y alumna con la colaboración de los profesores, tutor y orientador que le ofrecerán la orientación y la información que precise para llevarlo a cabo.

Este proceso comprende unas fases:

- Fase de información. Investigación: Pretende ampliar los conocimientos que el alumno tiene sobre sí mismo, el sistema educativo y el mundo laboral, así como dotarle de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección y transmisión de la información.
- Fase de reflexión. Pretende promover el análisis y ajuste entre la realidad personal del alumno y alumna y las opciones y posibilidades que se le presenten.
- Fase de toma de decisiones. El alumno opta ya por una de las alternativas educativas o profesionales de las que se le presentan.

Objetivos:

1. Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales en función de cada situación educativa.
2. Ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
3. Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de información.
4. Facilitar el proceso de toma de decisiones que el alumno ha de llevar a cabo al finalizar sus estudios en nuestro centro, en relación con su futuro académico-profesional.
5. Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva para la toma de decisiones que haga el alumno resulte de una elaboración de sus propios ideales y escala de valores.
6. Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de hombres y mujeres.
7. Asesorar acerca de las posibilidades de inserción que existen a través de talleres ocupacionales, empleo tutelado, agencias de desarrollo local, etc
8. Contribuir a una toma de conciencia y a desarrollar una postura crítica ante hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, que condicionen el acceso a determinados estudios o profesiones.
9. Colaborar en la construcción de un proyecto de vida personal y profesional para su realización como persona.
10. Mantener contacto con organismos e instituciones con el fin de facilitar la formación e inserción laboral de aquellos alumnos o alumnas que lo precisen, entre ellos el alumnado con necesidades educativas específicas.
11. Actualizar la información y los recursos de orientación académica-profesional que existen en el Departamento y difundir la información académico profesional o socio-laboral que pueda resultar de interés para las personas adultas.
12. Fomentar el desarrollo de aquellas destrezas básicas que les faciliten su incorporación al mundo laboral y su adaptación a entornos de trabajo diversos (estrategias de búsqueda de empleo, habilidades de comunicación, de planificación y organización de la tarea, etc.).

Actuaciones a desarrollar:

- Informar del sistema educativo y los posibles itinerarios académicos (estructura de la ESPA., opciones con y sin el Graduado en Educación Secundaria, etc.).
- Informar de salidas y vías formativas al alumnado que prepara el acceso a FP GS y Universidad.
- Mantener actualizada la oferta de Ciclos Formativos Formación Profesional Básica (FPB), Grado Medio y Superior que se imparte en Cantabria.
- Mantener actualizada la información sobre los estudios que se ofrecen para personas adultas (acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y de 45 años, bachillerato nocturno o a distancia, acceso a determinados estudios a través de

prueba, etc.).

- Mantener actualizada la información de determinadas convocatorias a las que desean concurrir el alumnado (convocatorias a cuerpos de seguridad, etc.).
- Participar en las sesiones de evaluación en las que se propone el Consejo Orientador y aportar la información disponible sobre nuestros alumnos.
- Realizar entrevistas con el alumno a lo largo del curso y especialmente al final de cada cuatrimestre en FBI, ESPA y Curso preparación acceso a FPGM.
- Realizar la divulgación de materiales informativos sobre la oferta educativa, a través de soporte digital, prioritariamente.
- Mantener actualizado el blog orienta
- Atender las consultas o resolver las dudas individuales, para ello se dará a conocer a todos los alumnos del centro las horas de atención a alumnos y alumnas que dispone el departamento de orientación.
- Continuar con el programa de “Embajadores de FP” promovido por la CEOE-CEPYME de Cantabria, especialmente al alumnado que finaliza la etapa de ESPA y el grupo de preparación al acceso a FP grado medio.
- Posibilidad de invitar a antiguos alumnos de nuestro CEPA que actualmente siguen formándose en FP/ Universidad. Sus testimonios dan una visión realista de los itinerarios que se pueden ir haciendo para conseguir las metas deseadas.

PROPUESTAS DE MEJORA de la memoria del curso anterior:

- a) Al inicio de cada cuatrimestre o curso escolar, realizar una sesión informativa con cada grupo de las diferentes enseñanzas regladas que tenemos en el CEPA.
- b) En los grupos de acceso a FP grado superior y Universidad, se ve también necesario realizar otra sesión informativa en el inicio del tercer trimestre del curso con la finalidad de resolver dudas e inquietudes del alumnado que en breve se va a enfrentar a las pruebas.
- c) Por parte de la orientadora, actualizarse en los procedimientos para adquirir Competencias profesionales y Certificados de profesionalidad, y poder orientar al alumnado que opta por seguir esa formación.
- d) PROYECTO DE CENTRO PARA PRÓXIMO CURSO: Como apoyo y complemento a la orientación académica y profesional, la posibilidad de desarrollar un programa de orientación académico-profesional: *Adultos + empresa*, cuyo proyecto se indica como anexo a esta programación.

CONTENIDOS:

- a) Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios y su equivalencia con las enseñanzas específicas de la educación de adultos.
- b) Conocimiento de las enseñanzas que oferta el centro para las personas adultas.
- c) Conocimiento de las opciones formativas no regladas que se ofertan en el entorno.
- d) Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él:
 - I. Características del mercado laboral. El desempleo.

- II. Recursos y servicios que facilitan la inserción laboral.
 - III. Análisis de ofertas de empleo.

 - IV. Técnicas de búsqueda de empleo: empleo privado, empleo público y autoempleo
 - V. El currículum y la entrevista de selección de personal
 - VI. Legislación laboral básica: el contrato de trabajo.
- e) Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones por parte de los alumnos.
 - f) Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
 - g) Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas. Formulación del consejo orientador.
 - h) Información y asesoramiento a los alumnos sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales y la oferta de formación complementaria necesaria para obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad.

TEMPORALIZACIÓN del Plan de acción tutorial y orientación académica en las tutorías grupales e individuales.

ENSEÑANZA	INICIO DEL CUATRIMESTRE O CURSO	DURANTE EL CUATRIMESTRE O CURSO	FIN DEL CUATRIMESTRE O CURSO
<p>FBI</p> <p>ESPA</p>	<p>Acogida, integración.</p> <p>VIA</p> <p>Convivencia</p> <p>Conocer Intereses, preferencias.</p> <p>Información y asesoramiento de itinerarios formativos y/ o acceso al mundo laboral.</p> <p>Técnicas para la organización del tiempo de estudio personal, trabajo cooperativo, etc.</p>	<p>Actividades para tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoestima - Motivación - Habilidades sociales. <p>Continuación de la orientación académica y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de búsqueda de información académica. - Técnicas de presentación y acceso al mundo laboral (carta de presentación, curriculum vitae, etc). 	<p>Ayuda en la toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los intereses, preferencias y adecuar para adecuar su itinerario formativo y/o laboral. - Información de la oferta educativa, o vías de acceso laboral. - Facilitar los procesos de admisión a otras enseñanzas o formaciones. - Elaboración del Consejo orientador al alumnado que obtiene título de ESO.
<p>Curso específico de acceso a FP grado medio</p>	<p>Acogida, integración.</p> <p>Convivencia.</p> <p>Acceso a los ciclos formativos de grado medio y oferta educativa en Cantabria.</p> <p>Técnicas de mejora del estudio personal/ trabajo cooperativo y habilidades sociales para la convivencia del grupo.</p>	<p>Continuación de la orientación académica y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de búsqueda de información académica. - Técnicas de acceso presentación al mundo laboral (carta de presentación, curriculum vitae, etc). 	<p>Ayuda en la toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los intereses, preferencias y adecuar el itinerario formativo de cada alumno. - Información de la oferta de educativa de ciclos formativos de grado medio en Cantabria para el siguiente curso. - Facilitar los procesos de admisión a los ciclos formativos de Cantabria.

ENSEÑANZA	INICIO DEL CUATRIMESTRE O CURSO	DURANTE EL CUATRIMESTRE O CURSO	FIN DEL CUATRIMESTRE O CURSO
Grupos de acceso a estudios superiores: Universidad y/o FP grado superior. Grupo para la obtención del Título de ESO	Acogida, integración. Convivencia Información del acceso a la Universidad de Cantabria y/ a Ciclos formativos de Grado superior	Responder a las demandas que el alumno presenta durante el curso. Ofrecer la información necesaria para la realización de las pruebas de acceso: matrícula.	Técnicas para afrontar las pruebas: - Mejora de la preparación y realización de la prueba. - Para afrontar el estrés, ansiedad. - Organizar el tiempo del examen, etc.
ELE	A través de la coordinadora de interculturalidad y orientación se responderá a las necesidades que presenten los alumnos referidos a su promoción formativa a lo largo de su presencia en el CEPA		

RECURSOS:

Documentación y pruebas psicopedagógicas para el autoconocimiento y la ayuda en la toma de decisiones formativas o laborales futuras.

El recurso de las TIC es de gran utilidad para la orientación académica y profesional.

El conocimiento de profesiones por parte de empresarios, trabajadores u organizaciones de nuestro entorno también es de gran interés entre el alumnado adulto. Si es autorizado por el CEPA.

La asistencia de antiguos alumnos de nuestro CEPA a los grupos de las enseñanzas regladas puede ser también un buen recurso para el alumnado que actualmente está formándose. Experiencias que se pueden poner en común en el aula, para motivar y animar.

Las actividades culturales que ofrece el CEPA durante el curso, exposiciones, encuentros con expertos, etc. son un excelente recurso para promover la cultura de manera cercana y generar gusto e inquietudes por las manifestaciones culturales.

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA DE PSICOLOGÍA PARA EL CURSO DE PREPARACIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO FORMACIÓN PROFESIONAL GRADOSUPERIOR.

La materia Psicología es una de las opciones en la parte específica de la Prueba de Acceso a Formación Profesional Grado Superior.

Para la programación de esta materia se ha considerado los contenidos de referencia para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior especificados en el anexo VII de la (Resolución de 22 de febrero de 2021), que establece las bases y convoca para el año 2021 las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria., así como el Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, modificada por la Orden ECD/1/2016, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Así mismo se han incorporado las aportaciones de la memoria del curso 2020/2021.

Temporalización:

Se imparte en turno de tarde con tres sesiones:

- Martes de 15:30-17:10h.
- Miércoles: 15:30-16:20h.

El alumnado matriculado en esta materia, es semejante en edad, jóvenes que no tienen el Título de Bachiller, que su objetivo es seguir formándose y acceder a Ciclo Formativo de FP Grado superior de las familias de Servicios a la Comunidad, Imagen personal, Actividad física y deportiva, etc. También hay algún alumno que desea incorporarse a la seguridad (Policía, etc), entre otros.

Mayoritariamente el grupo le forman alumnas, hay un número muy reducido de alumnos.

Objetivos Generales:

1. Preparar al alumnado para que afronte con éxito la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior.
2. Aplicar los conocimientos a la comprensión de los fenómenos humanos cotidianos.
3. Tener dominio de técnicas de aprendizaje personal a lo largo de la vida.
4. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia ante las diferencias individuales.

Objetivos específicos de la ciencia de la Psicología:

1. Acercar al alumnado a los conocimientos, teorías y método científico de la Psicología.
2. Conocer los distintos fenómenos psicológicos y su influencia en las ciencias humanas.
3. Distinguir las diferentes corrientes psicológicas dominantes.
4. Conocer las bases fisiológicas de la conducta humana.
5. Conocer los distintos procesos por los que el ser humano recoge información del ambiente: percibe, mantiene la atención, retiene, etc.
6. Comprender los mecanismos básicos para el almacenamiento de la información.
Memoria
7. Descubrir los distintos mecanismos de aprendizaje y su aplicación práctica.
8. Acercarse al conocimiento y estudio de la inteligencia humana, a través de las distintas teorías e instrumentos de medición.
9. Conocer la principal herramienta de comunicación y de transmisión del conocimiento humano: el lenguaje. Adquisición y las alteraciones del lenguaje humano.
10. Iniciarse en la comprensión de la personalidad humana, sus tipologías y alteraciones.
11. Estudiar la percepción y la cognición social, las actitudes, la influencia social (conformismo y obediencia a la autoridad), la influencia de los grupos en la conducta reflexionando, especialmente, sobre la conducta de masas, el fanatismo y el terrorismo.

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA:

- Historia de la Psicología.
- Principales enfoques teóricos: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis y Humanismo.
- Métodos de la Psicología.

2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA ESPECIE HUMANA:

- Las teorías de la evolución.
- Los orígenes de la especie humana.
- Hominización y humanización

3. BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA HUMANA:

- Estructura y función del Sistema Nervioso.
- Estructura y funcionamiento del sistema endocrino.
- Métodos de exploración cerebral.

4. SENSACIÓN, ATENCIÓN Y PERCEPCIÓN:

- Los procesos sensoriales, estímulos y sensaciones.
- Elementos de la percepción, teorías de la percepción.
- La atención.

5. APRENDIZAJE:

- Tipos de aprendizaje. Condicionamiento (Clásico y Operante)
- Aprendizaje vicario.
- Aprendizaje cognitivo.

6. MEMORIA:

- Funcionamiento de la memoria: modelos explicativos.
- Niveles de procesamiento. El recuerdo. El olvido. Alteraciones de la memoria.

7. LA INTELIGENCIA:

- Concepto de inteligencia.
- Distintas teorías sobre la inteligencia.
- El desarrollo de la inteligencia.
- La medida de la inteligencia.
- Las diferencias en inteligencia.
- La herencia y el medio.
- La modificación de la inteligencia.

8. EL LENGUAJE:

- Teorías de adquisición del lenguaje.
- Neurofisiología del lenguaje.
- Patologías del lenguaje.
- Relación entre pensamiento y lenguaje.

9. PERSONALIDAD:

- Teorías de la personalidad; evaluación.
- Trastornos mentales y terapias.

10. LA CONDUCTA SOCIAL:

- El proceso de socialización.
- Las actitudes.
- Los estereotipos, y prejuicios.
- El grupo social: estructura y funcionamiento.

Metodología

Es necesario tener presente que los contenidos de esta Ciencia son prácticamente nuevos para el alumnado, por ello es básico una metodología adecuada a las características del grupo, con especial atención a las tareas de refuerzo, repaso, estructuración de los contenidos, ampliación, etc. con el objetivo de facilitar el aprendizaje.

- El comienzo de este curso, de presencialidad en el aula, se mantendrán las medidas marcadas en el protocolo del centro. También se iniciará en el uso de las herramientas informáticas y plataformas digitales (correo electrónico institucional, teams y formularios, recursos de Office 365, principalmente).
- Se avanzará la materia a un ritmo adecuado, garantizándose la equidad, la igualdad de oportunidades y el carácter inclusivo de la educación.
- La temporalización del desarrollo del temario:
 - o Primer cuatrimestre se verán todos los temas, de manera rápida, con los apuntes y autoevaluaciones.
 - o Segundo cuatrimestre se dedicará al estudio más profundo y memorización de contenidos, repaso y práctica de pruebas escritas para mejorar expresión escrita, uso del vocabulario específico, etc.
- Se facilita apuntes de cada unidad didáctica, mediante papel. En soporte telemático (correo electrónico y teams), en el caso del alumnado que, por motivos justificados, no ha podido asistir en algún momento. Se usarán diversos libros de texto de Psicología de Bachillerato, como soporte material, para que el alumnado disponga de él en el aula, le servirán para la elaboración y ampliación de los apuntes.
- Acompañando a las explicaciones se empleará soporte audiovisual, que el alumnado puede también visualizar a nivel personal.
- Se ha acordado con los alumnos realizar una autoevaluación al terminar cada unidad didáctica mediante pruebas escritas con estructura semejante a los modelos de pruebas de acceso a FP grado superior de convocatorias anteriores, con el fin de familiarizarse con la estructura del examen que realizarán para en la prueba de acceso.

Evaluación

La evaluación será continua y enfocada a todo el proceso con el objetivo de valorar el grado de adquisición de los conocimientos necesarios para superar el acceso. Con este fin se han programado pruebas periódicas que permitirán reforzar algunos contenidos, proceso de feedback de manera continua.

Para la certificación final de APTO-A se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Asistencia regular a las clases. Un porcentaje de, al menos, el 70% de las clases.
- ✓ Participación en clase, representa el 15% de la valoración final.
- ✓ Realización de tareas y actividades por cada tema, representa el 15% de la valoración final.

Medidas de atención a la diversidad

El alumnado que se matricula en esta materia tiene una gran diversidad en cuanto a niveles de competencia, conocimientos previos, aptitudes, grado de motivación etc. En atención a esta heterogeneidad, se programa un seguimiento individual de cada alumna y alumno, atendiendo consultas, dudas, facilitando material de refuerzo o de ampliación, o resolviendo dudas a través de teams (equipo de Psicología 21-22) y/ o correo electrónico,

Uso de las TIC es un recurso útil de atención a la diversidad para el seguimiento del alumno con dificultades de aprendizaje, dificultad para asistir a clase por motivos justificados, etc. Se tendrá en cuenta la disponibilidad de acceso a las TIC de cada alumno y alumna resolviendo las dificultades de soporte y de conexión que pudieran tener.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ Invitar a nuestra clase a alumnos y alumnas q estuvieron el curso pasado en la preparación de la prueba y superaron la prueba.
- ✓ Visitar las exposiciones del CEPA a lo largo del curso.

6 .- MATERIALES Y RECURSOS

Este departamento, a lo largo del curso 2021-2022, continuará utilizando las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de software educativo además de preparación de materiales, búsqueda de recursos, información actualizada de oferta educativa, etc., y en los documentos de funcionamiento del departamento: actas, informes etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS de apoyo a la actividad tutorial, orientación académica y profesional y de atención a la diversidad:

- Materiales para trabajar la competencia en lectura y escritura, resolución de problemas, razonamiento, etc.
- Materiales para trabajar la competencia en estrategias de aprendizaje.
- Fichas para trabajar la atención.
- Programa para enseñar apensar.
- Materiales para trabajar el aspecto socio-emocional.
- Material para mejorar el trabajo personal.
- Enlaces y recursos online para la educación de adultos:
 - EPALE <https://epale.ec.europa.eu/es/resource-centre>. Centro de recursos.
 - Red de buenas prácticas 2.0:
<http://recursostic.educacion.es/buenaspracticass20/web/>
 - FBI:Proyecto de Alfabetización de Adultos mediante Nuevas Tecnologías"<http://www.elcadiz.es/index.php/es/materiales/cuadernos-de-trabajo>competencias básicas<https://padlet.com/diversidad2/recursos>
 - ESPA: Unidades didácticas ESPAD Plataforma ADistancia Consejería de Educación deCantabria.
 - Blog de Educación Permanente:<https://educacionpermanente.home.blog/>
 - Banco de recursos (Educantabria):<https://www.educantabria.es/1234-general-informacion/39722204-banco-de-recursos.html>
 - ED@D (Enseñanza Digital a Distancia) Ministerio de Educación.
<http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/>
Preparación Prueba Graduado ESO
- web Consejería de Educación:<https://www.educantabria.es/pruebas-alv/pruebas-libres-de-obtencion-del-titulo-del-graduado-en-educacion-secundaria-obligatoria.html>
 - Preparación Pruebas de Acceso FP GradoSuperior:
- web Consejería de Educación:<https://www.educantabria.es/fp-y-e-permanente/formacion-profesional.html>
 - Preparación Acceso a la Universidad:<https://web.unican.es/admision/acceso-a-estudios-de-grado/mayores-de-25-40-y-45-anos>
 - Formación Profesional<https://www.todofp.es/inicio.html>
- Acreditación de competencias:<https://www.todofp.es/acreditacion-de-competencias/informacion-general.html>

- Web del CEPA Escuelas verdes. <https://www.cepadesantander.es/>
- Pruebas y recursos digitales para la orientación académica y profesional:
 - Programa *orienta line* CEPA Escuelas Verdes: <https://www.elorienta.com/movil/index.php>
 - Blog: <https://www.elorienta.com/adultos/>
 - Cuestionario de intereses profesionales.
 - Web de búsqueda de información académica y laboral.

MATERIALES Y RECURSOS para la evaluación psicopedagógica:

- Modelos de recogida de información.
- Cuestionarios
- Pruebas psicopedagógicas (de lecto-escritura, capacidades, intereses, etc.)

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS para la impartición de la materia de Psicología:

- Libro de texto: Psicología 2º de Bachillerato. Editorial McGraw, como base, y otros libros de texto de Psicología Bachillerato que dispone el D. Orientación.
- Manuales, diccionarios libros específicos de Psicología, etc. que están en el Departamento de Orientación.
- Recursos digitales para impartir la materia y para establecer comunicación con el alumnado.

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Se realizará un seguimiento a través de las reuniones de coordinación con jefatura de estudios, equipos docentes y coordinadores de los planes y programas del CEPA, con especial incidencia al final de cada cuatrimestre y final de curso. En ese momento, se valorará lo previsto para cada ámbito considerando los siguientes indicadores:

- Relación entre los objetivos propuestos y las necesidades del centro y del alumnado.
- Adecuación de las actuaciones a los objetivos establecidos y a las necesidades detectadas.
- Valoración del desarrollo de las actividades.
- Propuestas de mejora.

Esta programación está abierta a posibles modificaciones y ajustes, de acuerdo a las situaciones que se puedan ir dando a lo largo del curso.

ANEXO I:

PROYECTO: “**Adultos + Empresa**”: programa de orientación académica y profesional para el alumnado de ESPA y Curso específico de acceso directo a FP grado medio.

JUSTIFICACIÓN: Motivación y precedentes:

- En Cantabria, en la etapa de la ESO, se viene desarrollando el programa “laborESO” en los cursos de 3º o 4º desde hace más de 15 años, como apoyo a la orientación académica y profesional. La valoración de este programa está siendo muy positiva.
- El curso pasado 21-22, en el V Encuentro de Aprendizaje a lo largo de la Vida, se expuso la experiencia “Adultos + Empresas” de un CEPA de Madrid que está desarrollando esta práctica desde hace varios cursos. Programa de orientación académica y profesional semejante a *laborESO* en Cantabria, con la especificidad propia del alumnado adulto, y con una evaluación también muy positiva.

¿Por qué desarrollar este proyecto en nuestro alumnado?

- El alumno y alumna que reinicia su formación en el CEPA está necesitando mejorar su empleabilidad o lograr un empleo. Por ello la empleabilidad va de la mano de la educación de adultos.
- Es una necesidad ayudar a iniciar a los alumnos y alumnas en el mundo laboral, proporcionando habilidades y competencias hacia ese logro y ofrecer nuevas oportunidades.

Pilares de este proyecto:



Objetivos:

- Ayudar a nuestro alumnado a iniciarse en el mundo laboral o a mejorar el acceso.
- Proporcionar oportunidades para ejercitar las competencias y habilidades necesarias para el acceso al mercado laboral.

Fases:

- a) Motivación:
 - a. Presentación del proyecto
 - b. Descubrir intereses y habilidades vocacionales.

- b) Formación:
 - a. Currículum vitae, Carta de presentación
 - b. Entrevista de trabajo
 - c. Búsqueda activa de empleo.

- c) Estancia en la empresa:
 - a. Duración de la estancia 3 ó 4 días.
 - b. Evaluación de la experiencia.

- d) Reconocimiento: certificado de participación, si es posible.

Reparto de tareas:**A) Equipo directivo (colaborando la orientadora):**

- Información del proyecto al profesorado. Funciones de la orientadora y tutores.
- Información del proyecto a los alumnos.
- Contactos institucionales con Ayuntamiento, Empresarios, CEOE, etc.
- Firma de acuerdos
- Seguimiento de la estancia educativa en el entorno laboral.
- Evaluación ante la empresa.

B) Orientación y tutores:

- Detección de vocaciones, intereses profesionales.
- Superación de dificultades o barreras entre los alumnos.
- Acompañamiento durante la estancia en la empresa.
- Evaluaciones ante el alumnado.

Temporalización:

1º Reflexión previa entre el equipo directivo, orientación y tutores.

2º Formación al alumnado: orientación, profesionales de empleo, ayuntamiento, etc.

3º Descubrir intereses, vocaciones: tutores, orientación

Momentos clave del programa:

- Contactos: CEPA y empresarios
- Firma de acuerdos: equipo directivo, representante de empleo, empresario y alumno.
- Seguimiento: orientación y tutores.
- Evaluación: Tutores y orientación.
- Reconocimiento: coordinadores y equipo directivo.

Documentación necesaria:

- Acuerdo Cepa- empresa
- Material para el alumno: preparación de la estancia y diario.
- Evaluaciones del empresario y alumno.

PLAN PILOTO DE INICIO DEL PROGRAMA “Adultos + Empresa” en el curso 2021-2022

Comenzar con el grupo de alumnos del Curso específico de acceso a FP grado medio. La duración del curso, de septiembre a junio, posibilita afrontar mejor las necesidades y dificultades que el programa pueda tener y, además, se dispone de sesión semanal de tutoría.